ACTA DE LIQUIDACION DE FECHA 02-06-2026 (dd-mm-aaaa) PARA EL CONTRATO "11" DEL 25-05-2026

Contrato número. . . . . : 11
Tipo de contrato . . . . . : OBRA

El(La) suscrito(a) Rector del establecimiento educativo, en atención a que:

1. El artículo 2.3.1.6.3.4. del decreto 1075 de 2015, indica que el(la) Rector es el(la) ordenador(a) del gasto del Fondo de Servicios Educativos.
2. El artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 de 2015 indica que es responsabilidad del(de la) Rector: Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja, el plan anual de adquisiciones (PAA) y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.
3. Mediante acto de adjudicación perteneciente al expediene contractual número 10 de 2026, se adjudicó al contratista "DANNA MICHEL TELLEZ LEZCANO" con identificación "1.005.186.648" el correspondiente contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual:
"Mantenimiento de la infraestructura de la Institución Educativa Técnico en Comunicación Barrancabermeja –INTECOBA, incluye: Sede principal: Adecuación y mantenimiento de mesas de informática en aula 101; suministro e instalación de vidrios para ventanal en Aula 101; Construcción de regatas para 10 puntos eléctricos, incluye suministro de elementos; mantenimiento correctivo de cubierta en tienda escolar. Sede Fermín Amaya: Mantenimiento correctivo y cambio de láminas de la cubierta en salones de preescolar y primero; Suministro e instalación de 10 ml de concertina con sus soportes. Sede Buenos Aires: Demolición, resane y acondicionamiento de espacio en patio de juegos.".
4. Se efectuó seguimiento continuo al desarrollo del objeto contractual, situación que consta en los respectivos informes de supervisión.
5. Se ha recibido a entera satisfacción el objeto contratado, según consta en el informe final de supervisión y en el acta de recibo a satisfacción.
6. El contratista "DANNA MICHEL TELLEZ LEZCANO", manifiesta su disposición y aprobación para proceder de mutuo acuerdo con la liquidación del contrato.

Acuerda, con el contratista, liquidar el contrato. A continuación se presenta síntesis de su contenido:
Contratante . . . . . : IE TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA INTECOBA
Identificacion del contratante . . . . . .: 829.000.608-5
Contratista. . . . . .: DANNA MICHEL TELLEZ LEZCANO
Identificación del contratista . . . . . .: 1.005.186.648
Fecha de suscripción. . . . . : 25-05-2026
Fecha de acta de inicio . . . . . : 25-05-2026

Valor bruto inicial del contrato sin adiciones . . . : Col$11.760.000 ***
Valor bruto final del contrato con adiciones . . . .: Col$11.760.000 ***
*** Estos valores incluyen impuestos y demás costos contractuales

Fecha final del contrato antes de prórrogas. . . .: 29-05-2026 (DD-MM-AAAA)
Fecha final del contrato incluyendo prórrogas . .: 29-05-2026 (DD-MM-AAAA)

Modificaciones al contrato:

*** El contrato no presenta modificaciones ***

Contrato que presenta la siguiente información para su liquidación financiera:

Relación de pagos aplicados:
*** El contrato no registra pagos ***
Valor bruto final (Vr. inicial más o menos modificaciones de valor). . : Col$ 11.760.000
Valor bruto pagado al contratista . . . . . : Col$ 11.760.000

DECLARACIONES Y ACUERDOS

Las partes manifiestan que:
1. Están de acuerdo con lo expuesto en este documento y expresan que hay voluntad y consenso para la liquidación bilateral.
2. El contrante y el contratista cumplieron con todas las obligaciones contractuales.
3. El contratante recibió a satisfacción el objeto contratado.
4. En consecuencia de lo declarado, el contratista desiste de toda acción de reclamación o demanda en contra del establecimiento educativo. Además el contratante y el contratista expresan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

- *** No hay observaciones adicionales.

- *** No hay salvedades por parte del CONTRATANTE ni del CONTRATISTA.

Danna Téllez Lezcano

Razón social del contratista. . . . . : DANNA MICHEL TELLEZ LEZCANO
Número de identificación del contratista . . . . . : 1.005.186.648
Representante legal del contratista . . . . . : DANNA MICHELL TELLEZ LEZCANO
Identificación del representante del contratista . : 1005186648
Dirección de e-mail del contratista. . . . . : multiobras.djm@gmail.com
Teléfono del contratista . . . . . : 3134853737
Dirección del contratista . . . . . .: CL 58 19-13 BR GALAN

OBelano G

IE TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA INTECOBA
OMAR ENRIQUE BELEÑO
72210747
RECTOR - Ordenador(a) del gasto
CR 24 46 27 BRR INSCREDIAL, Barrancabermeja, Barrancabermeja.
RECTORIA@INTECOBA.EDU.CO

Supervisor . . . . . : Lorena Lizeth Moreno cuadros
Identificación del supervisor. . : 63.553.383
E-Mail del supervisor . . . . . : lorena.moreno@intecoba.edu.co
Teléfono del supervisor . . . . . : 3176538277
Dirección del supervisor. . . . . : Cra 24 N° 46-27 Inscredial

Este documento fue elaborado por:
- Everlyn Johanna Rodríguez Mejia, Pagadora

Formamos para la Vida en la Libertad y Responsabilidad